

Acta de la Onceava Sesión Extraordinaria del 2021 del Comité de Transparencia del 23 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, de fecha 21 de julio del 2021.

En Mexicali, Baja California, siendo las 12:39 horas del día miércoles 21 de julio del 2021, en la Sede de las Instalaciones de la Unidad Coordinadora de Transparencia, ubicada en Calzada Independencia y avenida Paseo de los Héroes, Centro Cívico, en el Centro Comercial Plaza Fiesta locales 24 y 25B de esta ciudad, se reunió el Comité de Transparencia del 23 Ayuntamiento de Mexicali para llevar a cabo la Onceava Sesión Extraordinaria del 2021, previa Convocatoria del día 20 de julio del 2021; lo anterior en términos de los artículos 53 y 54 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como de los artículos 28 al 43 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para los sujetos obligados de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California; demás relativos y aplicables.
Estando presentes los integrantes del Comité de Transparencia del 23 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California Raymundo García Ojeda, Presidente del Comité de Transparencia; Gabriela Eloísa García Pérez , Suplente Habilitado de la Subdirección de Gobierno del 23 Ayuntamiento de Mexicali, Myrna Hernández Acosta, Suplente Habilitado de la Coordinación de Directores del 23 Ayuntamiento de Mexicali; y Luis Miguel Lamas Mondaca, quien fungió como Secretario Técnico, quienes desahogaron los siguientes puntos del:
ORDEN DEL DÍA:
Primero: Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal
Segundo: Lectura y en su caso, aprobación del orden del día:
Tercero: Modificación de Resolución de Comité de Transparencia: Resolución de Prorroga y Clasificación de Información Reservada de 03 de Noviembre del 2020, relativa a la Quinceava Sesión Extraordinaria, solicitada Por la Unidad Coordinadora de Transparencia de la Presidencia Municipal, para dar cumplimiento al Recurso de Revisión REV/795/2020, en cuanto a la solicitud de información identificada con el número 01023820. ————————————————————————————————————
Previo al desarrollo de la Sesión referida, el Presidente del Comité de Transparencia

sesión, como Primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia,

支

J



encontrándose reunidos los tres integrantes del Comité; acto seguido, el Presidente manifiesta que existe Quórum Legal, declarando formalmente instalada la sesión, dándole validez a los acuerdos que emanen de ella
En cumplimiento del Segundo punto del orden del día, el Presidente dio a conocer el orden del día, al término el Presidente preguntó a los miembros integrantes del Comité de Transparencia, si alguien tenía alguna observación o quería hacer alguna modificación al mismo, no habiendo ninguna manifestación, fue aprobado por unanimidad.
En relación al Tercer punto del orden del día, el Secretario Técnico, dio a conocer el tercer punto del orden del día que es: Modificación de Resolución de Comité de Transparencia: Resolución de Prorroga y Clasificación de Información Reservada de 03 de Noviembre del 2020, relativa a la Quinceava Sesión Extraordinaria, solicitada Por la Unidad Coordinadora de Transparencia de la Presidencia Municipal, para dar cumplimiento al Recurso de Revisión REV/795/2020, en cuanto a la solicitud de información identificada con el número 01023820
En uso de la voz el Presidente expone que:
En fecha 13 de julio del 2021 se dictó RESOLUCIÓN por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, relativo al expediente RR/795/2020; en el que resuelve MODIFICAR la respuesta del sujeto obligado AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, en cuanto a la solicitud de información identificada con el número 01023820, misma que dice "Quiero conocer todos los contratos y facturas de pagos relativos a los gastos del Fortaseg, de los años 2019 y 2020, del Ayuntamiento de Mexicali. (SIC)" dando un término de 05 días hábiles para presentar un Informe por escrito al citado Instituto.
Añadiendo el Secretario Técnico, que previamente junto con la convocatoria se había anexado el antecedente.
Una vez vertidas las manifestaciones el Presidente del Comité, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer alguna manifestación.

J FT





No habiendo manifestación alguna por parte de los miembros del Comité de Transparencia y con las razones expuestas por las cuales deberá confirmar y/o revocar la emisión de la Declaración de Modificación de Resolución de Comité de Transparencia, sometiendo el presente Comité de Transparencia, por votación nominal, por lo cual solicitó a los miembros del Comité, manifiesten su nombre y apellido, así como el sentido de su voto, Gabriela Eloísa García Pérez, Myrna Hernández Acosta y Raymundo García Ojeda, todos a favor, por lo que se aprobó por unanimidad de votos; por lo que se confirma la emisión de Declaración de Modificación de Resolución de Comité de Transparencia.

Quienes resolvieron: Emitir la Declaración Modificación de Resolución de Comité de Transparencia, misma que formará parte de esta acta.

Por último, el Secretario Técnico da a conocer el Cuarto Punto del orden del día, acto seguido el Presidente declaró formalmente clausurada la Onceava Sesión Extraordinaria del 2021, del Comité de Transparencia del 23 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, siendo las 12:45 horas del día miércoles 21 de julio del año 2021, firmando al calce y al margen la presente acta los integrantes del Comité quienes intervinieron en la Sesión. El Presidente del Comité de Transparencia, Raymundo García Ojeda, que da fe ante el Secretario Técnico Luis Miguel Lamas Mondaca; Gabriela Eloísa García Pérez, Suplente Habilitado de la Subdirección de Gobierno del 23 Ayuntamiento de Mexicali; Myrna Hernández Acosta, Suplente Habilitado de la Coordinación de Directores del 23 Ayuntamiento de Mexicali, damos fe.

Presidente del Comité de Transparencia del 23 Ayuntamiento de Mexicali

Raymundo García Ojeda.



Suplente Habilitado Coordinación de Directores del 23 Ayuntamiento de Mexicali

Myrna Hernández Acosta.

Suplente Habilitado Subdirección de Gobierno del 23 Ayuntamiento de Mexicali

Gabriela Eloisa García Pérez.

THE